

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición de los materiales que se citan.*

Se anuncia la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 8.—Maderas.  
Expediente número 9.—Recambios para coches, varias marcas.  
Expediente número 10.—Recambios para coches Seat.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el 12 de marzo, en que finalizará el plazo a las doce horas.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, terminando su admisión a las trece horas del día 15 de abril. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 16 de abril, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—989-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de la finca rústica polígono 4, parcela 156-1, de Becilla de Valderaduey.*

Se saca a pública subasta para el día 13 de marzo de 1974 y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca rústica polígono 4, parcela 156-1, de Becilla de Valderaduey (Valladolid).

Tipo de tasación: 51.628 pesetas.

Valladolid, 7 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—936.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de nuevos locales para la instalación del distrito postal número 25 de Madrid, en la calle Hermanas Alonso Barceló, números 7 y 9.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para la instalación del distrito postal número 25 de Madrid en la calle Hermanas Alonso Barceló, números 7 y 9, por un importe de cinco millones ciento setenta

y siete mil treinta y ocho pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento tres mil quinientas cuarenta y una pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C. completo de los señalados en la norma primera, categoría C. de la norma segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalación del distrito postal número 25 de Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una baja de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento, sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijadas como el límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resol-

verá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—888-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo que se determina en el artículo 119 del Reglamento vigente de Contratación del Estado, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de obras efectuadas por esta Comisión:

«Urbanización de la Gran Vía, calle de España, primer tramo, de Salamanca» a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de pesetas 26.424.815.

«Abastecimiento de agua mancomunado de la zona del Argañán» a «Hidroconstrucciones. S. A.», en el precio de 14.146.755 pesetas.

«Abastecimiento de agua de Fuentes de Oñoro» a «Hidroconstrucciones, S. A.», en el precio de 7.172.004 pesetas.

Salamanca, 5 de febrero de 1974.—El Gobernador civil.—934-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en la red de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama (Toledo).*

Plazo de ejecución: No inferior a veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 388.726 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9, categoría b).—Grupo J, subgrupo 5, categoría C).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1974, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de abril de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—911-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de «Red de riego en la zona de riego dominada por el canal de Orellana» (Cáceres y Badajoz).*

*Plazo de ejecución:* No superior a ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 188.118 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 7, categoría C).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1974, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de abril de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—912-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras complementarias del abastecimiento de Linares (Jaén) elevación y depuración del Guadalén.*

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 500.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo J, subgrupo 5, categoría C.—Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1974, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de abril de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—913-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para una nueva oficina de llamamiento de la Sección de Trabajos Portuarios de Barcelona.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para una nueva oficina de llamamiento de la Sección de Trabajos Portuarios de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diecisiete millones novecientos diecisiete mil quinientos veintiocho pesetas con ochenta y dos céntimos (17.917.528,82 pesetas).

La fianza provisional es de trescientas cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta y una (358.351) pesetas.

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta segunda, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Delegado general.—899-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.*

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta, mediante subasta pública, del material de orden mecánico usado, de su propiedad, calificado como innecesario, situado en la finca La Orden (Badajoz).

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y en Badajoz, avenida del General Varela, número 12.

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en las correspondientes dependencias de la vaquería de la finca La Orden (Badajoz), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones para concurrir a la subasta se admitirán en el Registro de las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Badajoz, avenida del General Varela, número 12, hasta las doce horas del día veinte de

marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

El acto de la subasta tendrá lugar en las mencionadas oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Badajoz y dará comienzo a las diez horas del día 21 de marzo de 1974.

Badajoz, 6 de febrero de 1974.—El Jefe provincial, Jacinto Blanco Terrón.—894-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Línea», de Murcia.*

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Línea», en la ciudad de Murcia.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a pesetas 18.810.150,14.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en el Departamento Económico - Administrativo - División de Patrimonio e Instalaciones - de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo 142, Madrid, 16, planta 11, o en la Administración del diario «Línea», calle de Jara Carrillo, número 11, de Murcia, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Línea», calle de Jara Carrillo, número 11, de Murcia, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de pesetas 376.203.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquel fuera festivo y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Delegado nacional, Antonio Castro Villacanas.—1.621-C.

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio que ocupa el diario «Libertad», en Valladolid.*

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de reforma del edificio que ocupa el diario «Libertad», en la ciudad de Valladolid.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a pesetas 6.466.259,25.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en el Departamento Económico - Administrativo - División de Patrimonio e Instalaciones - de la Delegación Nacional de Prensa y

Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, Madrid, 16, o en la Administración del diario «Libertad», calle de Santiago, número 39, de Valladolid, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Libertad», calle de Santiago, número 39, de Valladolid, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 129.325,18 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquel fuese festivo y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Delegado nacional, Antonio Castro Villacanas.—1.622-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno.*

Se anuncia la venta en pública subasta de un inmueble, sito en el Ayuntamiento de Porriño, parroquia de Budiño, lugar de Castiñeira, que limita: al Norte, camino vecinal; Sur, monte de María Ramírez; Oeste, con E. Rodríguez, y al Este, carretera de Salvatierra.

El tipo de subasta es de 193.945 pesetas. Plazo: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones, en la Delegación Sindical Provincial (Servicio Patrimonio) García Barbón, 65, Vigo, y Delegación Sindical Local de Porriño, acompañando recibo del ingreso de 3.879 pesetas, como fianza, en la Caja de dichas Delegaciones, sin cuyo requisito no se podrá participar en la subasta.

Vigo, 4 de febrero de 1974.—900-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la habilitación de Escuelas en el grupo «Ferrer», con cuatro aulas en el local 1, y una en cada uno de los locales 2, 3 y 4.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Contratar la habilitación para Escuelas en el grupo «Ferrer», con cuatro aulas en el local 1, y una en cada uno de los locales 2, 3 y 4.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante de oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en plazo de sesenta días, y se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

**Tipo:** 1.057.554,57 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 31.726 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados; bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, al siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastamente en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a proyectos agrupados de habilitación de locales para Escuelas en el grupo denominado «Ferrer».

Que se compromete a realizar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de enero de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—890-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.*

De conformidad con lo acordado por el Pleno en sesión del 13 de diciembre último, artículo 154 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Lo es la enajenación de una parcela de terreno, con una superficie de 437 metros cuadrados, sita en barranco de la Cumbre o Cruz Pérez, de esta villa, incluida en el patrimonio municipal del suelo y a los fines del mismo.

**Tipo de licitación:** Un millón novecientas sesenta y seis mil quinientas (1.966.500) pesetas.

**Pagos:** El precio en que se adjudique definitivamente la subasta deberá ser satisfecho en el acto de formalización de la escritura de compraventa.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho a las catorce horas en días hábiles.

**Garantía provisional:** Se fija en 34.488 pesetas.

**Duración del contrato:** Dada la índole de esta subasta, el contrato de compra-

venta que se otorgue lo será a perpetuidad.

**Garantía definitiva:** Para responder de las obligaciones urbanísticas determinadas en el pliego de condiciones, el adjudicatario deberá prestar una garantía fijada sobre el precio de adjudicación, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de ocho a catorce horas en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al transcurso de los veinte días hábiles y siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., deseando tomar parte en la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de Candelaria para enajenar una parcela de 437 metros cuadrados de terreno, sito en barranco de la Cumbre, ofrece por dicha parcela el precio de ..... (en letra y número), y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y asimismo una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Candelaria, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde.—905-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para instalar y explotar servicios de tipo turístico en las playas de este término municipal.**

Conforme dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles y a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que habrá de regir las autorizaciones de instalaciones temporales en las playas de este término municipal, en 1974.

Si durante este plazo no se formulara ninguna reclamación, se entenderá convocada la siguiente licitación:

**Objeto:** La autorización para instalar y explotar servicios de tipo turístico en las playas de este término municipal.

**Tipos:** En alza, por la cantidad de pesetas 400.000 cada uno de los dos lotes de Cala Marsal, de 170.000 pesetas la playa de Cala Ferrera, de 40.000 pesetas, Cala Sanau y 15.000 pesetas Cala Brafi.

**Plazo:** Del 15 de marzo al 31 de octubre de este año.

**Pagos:** La mitad del remate a la firma del contrato y la otra mitad antes del 1 de julio próximo.

**Garantías:** 8.000 pesetas cada uno de los lotes de Cala Marsal, 3.400 pesetas Cala Ferrera, 800 pesetas Cala Sanau y 300 pe-

setas Cala Brafi, las fianzas provisionales; las definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en esta Secretaría en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que termine la exposición al público del pliego de condiciones.

c) La apertura de las proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización previa especial para esta contrata ni crédito en presupuesto, por no representar gasto alguno para la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., previsto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para la explotación temporal de la playa de ..... (lote número ....., si se trata de Cala Marsal), anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el canon o tasa de ..... pesetas (en letra y, seguidamente, en número entre paréntesis, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por éste.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 5 de febrero de 1974.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno, El Alcalde, Andrés Manresa Andréu.—898-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Bisbal (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, contrato y prestación del servicio municipal de recogida de basura domiciliaria.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adjudicación, contrato y prestación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliaria, con sujeción a las bases y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas, obrantes en el expediente, que podrá consultarse en Secretaría hasta el día de la apertura de plicas.

**Tipo de licitación:** Es la cantidad de un millón quinientas diez mil (1.510.000) pesetas, a la baja, anuales.

**Vigencia del contrato:** Hasta 31 de diciembre de 1978, con prórrogas sucesivas de año en año, si no se rescinde por las partes con tres meses de antelación a dicho vencimiento o de sus prórrogas.

**Presentación de plicas:** Se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio, reintegradas con póliza de 5 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, y acompañadas de Memoria explicativa de los elementos con que se cuenta para prestar el servicio, y en su caso de los contratos similares formalizados con anterioridad, así como de declaración jurada de no hallarse el concursante afecto de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Corporación y, aparte, de resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida; se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve a catorce horas), en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la siguiente inscripción:

«Proposición optando al concurso para la adjudicación del servicio municipal de Recogida de basuras a domicilio anunciado por el Ayuntamiento de La Bisbal.»

**Garantías:** Provisional de 27.500 pesetas para tomar parte en el concurso, y el que sea adjudicatario, definitiva de 55.000 pesetas para la formalización del contrato y prestación del servicio, que deberán constituirse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** Se hará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, levantándose acta de su resultado sin hacer adjudicación provisional, de lo que se dará cuenta al Ayuntamiento para la resolución del concurso con adjudicación del servicio.

**Crédito presupuestario:** En el presupuesto ordinario de la Corporación se consignará anualmente el crédito preciso para las atenciones que se deriven del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio de concurso para la adjudicación del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras convocado por el Ayuntamiento de La Bisbal, así como de sus bases y condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece y se compromete a prestar el expresado servicio con estricta sujeción a dichas bases y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

Acompaña a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida y demás documentos requeridos en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

La Bisbal, 1 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.278 C.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con destino al servicio de recogida de basuras.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en sesión del Pleno celebrada el día 4 de enero último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 8 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adquisición de un vehículo de tracción mecánica, destinado al servicio público de limpieza viaria y recogida de basuras, cuyas características especiales están recogidas en los pliegos de condiciones que rigen para este concurso y que están de manifiesto en esta Secretaría Municipal para que puedan ser examinados por cuantas personas tengan interés en ello, durante los días y horas hábiles de oficina, de nueve a catorce.

2.º **Precio de adquisición:** Dadas las especiales características de este concurso no se señala tipo de licitación, ya que se pretende que las Empresas especializadas en la construcción y distribución de estos vehículos ofrezcan el más apropiado para el destino perseguido. En su virtud, serán los ofertantes quienes determinen, en sus ofertas, las condiciones técnicas y económicas para la selección de los contratistas.

3.º **Plazo del contrato:** El adjudicatario vendrá obligado a poner a disposición de este Ayuntamiento el vehículo a que se refiere este concurso, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago del precio del vehículo se efectuará en dos plazos por importe cada uno de la mitad del precio total; pagándose el primer plazo a la recepción provisional del vehículo y el segundo a la recepción definitiva. Para el pago de estas cantidades se consignará en los presupuestos municipales ordinarios del corriente año y el de 1975, crédito suficiente.

5.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo de haber prestado en la Caja Municipal de este Ayuntamiento la cantidad de 30.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación. Esta garantía se prestará en metálico o en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del mencionado Reglamento de Contratación. Será devuelta, previo cumplimiento de los trámites legales, una vez hecha la recepción definitiva del vehículo, pasado el plazo de un año de garantía.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un vehículo para la limpieza viaria y recogida de basuras».

Dichas proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día al de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, todo ello, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., número ..... para contratar la adquisición de un vehículo de limpieza y recogida de basuras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Ofrece el vehículo cuyas características se expresan, en el precio total de ..... pesetas, con todos sus elementos y accesorios.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º **Documentos:** Con su proposición presentarán los concursantes los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionada con la materia de este concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias.

b) Estudio de las características de los vehículos que ofrece, expresando carga útil, sistemas de comprensión, carga y descarga y cuantos datos ilustren al

Ayuntamiento, determinantes de la bondad de los mismos.

c) Sugerencias que, a juicio del licitador, considera convenientes en aras de mejorar el servicio a que el vehículo va destinado.

d) Precio unitario de cada vehículo, caso de hacer oferta de varios.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Barrios (Cádiz), 6 de febrero de 1974.—El Alcalde—923-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras en domicilios particulares.**

Se convoca subasta para contratar el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras en domicilios particulares, cuyo pliego de condiciones se resume seguidamente:

**Tipo de licitación:** 1.800.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Tres años.

**Forma de pago:** Por meses vencidos.

**Garantía provisional:** 36.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del remate.

**Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal, durante horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Pueden presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en el Registro General y en sobre cerrado a satisfacción del presentador, y hasta las trece horas del último día. Deberán acompañarse del justificante de fianza provisional y de la declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cierre el plazo para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Madrid, al objeto de contratar el servicio de recogida de basuras en las vías públicas y en los domicilios particulares, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde, Fausto Rodríguez Mora.—935-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Os de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina reglamentaria, foso y pozo para la instalación de maquinaria depuradora de aguas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Construcción de una piscina reglamentaria, foso y pozo para la instalación de maquinaria depuradora de aguas.

**Tipo de licitación:** Un millón novecientas una mil cincuenta y cuatro (1.901.054) pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses a contar desde el día en que se formalice el contrato.

**Forma de pago:** Mediante certificación de obra realizada y aprobada por la Corporación Municipal.

**Garantías:** Provisional, el 2,5 por 100 y definitiva, el 5 por 100.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo y debidamente reintegradas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto, formalizados para la construcción de una piscina reglamentaria, foso y pozo para la instalación de maquinaria depuradora de aguas en la localidad de Os de Balaguer, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos, por el precio de ..... pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Os de Balaguer, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde, Miguel Alemany Hospital.—1.291-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de la apertura de tres pozos de una profundidad aproximada de 100 metros cada uno.**

Por este Ayuntamiento Pleno ha sido aprobado el proyecto para la apertura de tres pozos de una profundidad aproximada de 100 metros cada uno, limpieza y aforo de los mismos y tubería de conducción Ø 200 desde el matadero municipal hasta «Villa Yuventus 1»; durante cuatro días, por razón de urgencia, se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se admitirán durante diez días, también por razón de urgencia proposiciones para la subasta siguiente.

**Primero.—Objeto de contrato:** Adjudicación, mediante subasta, de la perforación de tres pozos de una profundidad aproximadamente de 100 metros cada uno, destinados al abastecimiento de agua a esta localidad denominados números 7, 8 y 9, limpieza y aforo de los mismos y tubería de conducción de Ø 200 desde el matadero municipal hasta «Villa Yuventus 1».

**Segundo.—Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de dos millones quinientas ochenta y cinco mil (2.585.000) pesetas, a la baja.

**Tercero.—Duración del contrato:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, a partir del siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Cuarto.—Plazo de garantía:** Las obras se recibirán provisionamente dentro del plazo de diez días contados a partir de la terminación de la misma. La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta transcurrido el plazo de seis meses contados desde el día en que se produzca la recepción provisional.

**Quinto.—Pagos:** Se harán por la Depósito Municipal contra certificaciones ex-

pedidas por los Servicios Técnicos Municipales a cuyo cargo corren sólo y exclusivamente la dirección de las obras.

Sexto.—*Garantías:* La provisional es de cincuenta y un mil setecientas (51.700) pesetas, equivalente al 2 por 100. La definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

Séptimo.—*Gastos a cargo del contratista:* Serán de su cuenta los gastos de los anuncios que se efectúen durante los trámites preparatorios para la adjudicación del contrato, así como los de dirección de obra y redacción de proyecto y todos aquellos otros de cualquier tipo derivados del contrato.

Octavo.—*Legislación protectora y social:* El contratista habrá de cumplir las disposiciones laborales vigentes, así como aquellas que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

Noveno.—*Proposiciones:* Se presentarán durante diez días hábiles contados a partir del siguiente en que termine el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones, en sobre cerrado y en el que al exterior figurará escrito «Proposiciones para tomar parte en la subasta anunciada para la perforación de tres pozos, aforo y limpieza de los mismos y colocación de tubería», en las oficinas de este Ayuntamiento en horas de diez a catorce, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) para la perforación de tres pozos, aforo y limpieza de los mismos e instalación de tubería, se compromete a llevar a cabo la misma por el precio de ..... pesetas, y sujetándose a todas las condiciones señaladas en el proyecto y pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Décimo.—*Documentos:* Junto con la proposición, los concursantes presentarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido en cualquiera de las formas previstas por la Ley la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

c) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastante para tomar parte en esta subasta, así como documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

Undécimo.—*Lugar y hora de presentación de proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del último día de presentación de pliegos.

Duodécimo.—*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de presentación de las proposiciones, tomándose como base la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Parla, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde.—914-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Samboal (Segovia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de piscina municipal.*

*Objeto:* Ejecución de las obras de construcción de piscina municipal en solar de la propiedad del Ayuntamiento, según proyecto redactado por el Arquitecto de Segovia don Francisco Fernández-Vega y del Río.

*Tipo de licitación:* Es el de dos millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientas ochenta y tres (2.943.483) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Habrán de ser ejecutadas las obras en un plazo no superior a los cuatro meses, contados desde el día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

*Garantías:* La garantía provisional es de 77.305 pesetas, y la definitiva será del 6 por 100 por que se haga la adjudicación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* De doce a las catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación.

*Lugar, y día de apertura:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte o al siguiente en que termine la presentación de proposiciones.

*Lugar donde se halla la documentación:* El proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Proposiciones:* Para tomar parte en la subasta, se presentarán las proposiciones en sobre cerrado y sellado, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, debidamente reintegrados, con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, acompañándose asimismo a la proposición declaración jurada que acredite no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que aluden los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y en situación de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., que acompaña, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de piscinas, con sujeción estricta al proyecto y demás antecedentes y previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas. Se un resguardo de la fianza provisional correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Samboal, 6 de febrero de 1974.—El Alcalde, Millán Sanz.—El Secretario, Manuel Martín Muñoz.—937.

*Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas del monte 88 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento.*

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean también diez hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte 88 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento, que se reseña a continuación:

*Número de pinos:* 36.285 en quinta entalladura, por el sistema de picá con corteza, campaña de 1974.

*Precio de tasación:* 544.275 pesetas.

*Precio índice:* 680.343 pesetas.

*Fianza provisional:* 16.328 pesetas, defi-

nitiva, el 6 por 100 del valor de la subasta.

*Presentación de pliegos:* Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, y al económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

*Documentación:* Carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y certificado profesional único de resinas; cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastante.

*Gastos del contratista:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios de subasta, formalización del contrato, y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros de derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal y cuantos se deriven de la subasta.

La cantidad alcanzada en la subasta servirá de índice para establecer el precio por pie que se aplique para determinar la cantidad a abonar por el rematante, una vez concluida la cuenta de los pinos.

*Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la primera, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

*Modelo de proposición:* El que se anota a continuación, reintegrado.

*Ampliación de datos y examen de documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según lo acredita con .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta del aprovechamiento de resinas de 36.285 pinos del monte número 88 del Catálogo, denominado pinar, para la campaña de 1974, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sotillo de la Adrada, 31 de enero de 1974.—El Alcalde.—893-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 390 nichos adosados al muro en el recinto del almacén del Cementerio General.*

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 390 nichos adosados al muro en el recinto del almacén del Cementerio General, por tipo de licitación de dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y nueve pesetas y cuarenta y tres céntimos (2.748.369,43) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 54.967 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía

definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas Oficinas Municipales, en horas de 9 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; su apertura se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de ese plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante todo el periodo de admisión de plicas el expediente conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el Director Técnico de las obras.

Las obras deberán ser iniciadas en el plazo de cinco días contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de cinco meses contados desde la indicada fecha.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y contraído el gasto, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en Valencia, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 28 de diciembre de 1973 para contratar por subasta las obras de construcción de 390 nichos adosados al muro en el recinto del almacén del Cementerio General, se obliga a realizar las citadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a dos millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y nueve pesetas y cuarenta y tres céntimos, con la baja de ....., unidades y, ....., centésimas por ciento. (Expresado en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de febrero de 1974.—El Secretario, Germán Lorente Doñate.—906-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por el que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario y calzado con destino a los distintos servicios municipales.**

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad de Compras, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finaliza el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para la adquisición de pre-

das de vestuario y calzado con destino a distintos servicios municipales.

2.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

3.º Que se compromete a suministrar el siguiente material en las condiciones y precios que se determinan (se expresarán tales extremos con la mayor precisión y detalle).

Fecha y firma.

Valladolid, 5 de febrero de 1974.—El Alcalde.—907-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia concurso para la contratación de la primera fase del proyecto de reconstrucción de la Casa Consistorial.**

Se saca a concurso la contratación de la primera fase del proyecto de reconstrucción de la Casa Consistorial, por un presupuesto, excluido el capítulo I de desmonte del edificio, de 2.967.127,92 pesetas, que servirá de tipo de licitación a la baja.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso es de 49.507 pesetas.

El adjudicatario está obligado a la constitución de la fianza definitiva, cuyo importe se fijará de conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de plicas.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, habiéndose publicado el anuncio completo del presente concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de fecha 11 de febrero de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y demás antecedentes, con arreglo a los cuales se saca a concurso las obras ....., se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ....., pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que sean empleados serán con arreglo a las condiciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y tener suscrita con la Caja Nacional de Previsión la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de sus obreros.

(Fecha y firma del proponente.)

Villacañas, 12 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.070-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el

día 31 de enero pasado, y cumpliendo con el plan forestal para el periodo de 1973-74, aprobado por la Jefatura Provincial de Icona, se anuncia pública subasta, al alza, de los aprovechamientos que a continuación se detallan:

#### Monte «Ollano»

Lote número uno.—355 hayas con 466 metros cúbicos de madera, en el sitio Ronarias P. II. Tasación base 1.176.700 pesetas. Tasas 24.509 pesetas.

Lote número dos.—745 robles maderables con 418 metros cúbicos de madera, en el sitio Umbria del Jardín Paro V. Tasación base 219.400 pesetas. Tasas 9.051 pesetas.

Lote número tres.—550 metros cúbicos de leña de roble por corta y arranque de maleza, en el sitio Loma del Frontal P. V. Tasación base 117.500 pesetas. Tasas 5.286 pesetas.

Lote número cuatro.—500 metros cúbicos de leña de roble por corta y arranque de maleza, en el sitio Barranco del Hoyo. Tasación base 107.500 pesetas. Tasas 4.981 pesetas.

#### Pastos en subasta

Lote número uno.—140 hectáreas para 200 reses lanares. Tasación base 3.000 pesetas. Tasas 1.466 pesetas.

**Fianza:** Para tomar parte en las subastas habrá que prestar fianza equivalente al 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el rematante o rematantes de las subastas.

**Documentos para optar a las subastas:** Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

**Presentación de plicas:** Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas igualmente hábiles de oficina, en sobres cerrados.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones a las doce horas.

**Gastos:** El rematante o rematantes de los productos vendrá obligado al pago de tasas, escrituras notariales, impuestos de Derechos Reales y recibo cuotas de la Seguridad Social Agraria (sentencia del Tribunal Supremo de 23 de marzo de 1973).

**Celebración de segunda subasta:** Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda subasta una vez que transcurran diez días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

**Exposición al público de los pliegos de condiciones:** Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que la referida disposición regula; si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de la misma y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en el monte «Ollano», de los propios de este Municipio, me comprometo a tomar a mi cargo el

aprovechamiento de ....., ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de ..... pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate al que opto, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rigen las mismas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Cameros, 4 de febrero de 1974.—El Alcalde.—898-A.

*Resolución de la Entidad Local Menor de Aransá (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de productos maderables para el año forestal 1973-74.*

Convenientemente autorizada esta Entidad por los servicios competentes, y cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia pública subasta para enajenar los productos maderables autorizados para el año forestal 1973-74, para el monte número 32, «Montaña de Aransá», de la pertenencia de propios, bajo las siguientes condiciones:

a) La subasta se celebrará el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte reglamentarios de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», contados éstos desde el día siguiente en que aparezca la inserción que nos ocupa.

b) La subasta de maderas para el monte «Montaña de Aransá», número 32 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia, es para 2.564 árboles, especie pino, con un volumen de madera con corteza de 871 metros cúbicos, equiva-

lente a 740 metros cúbicos de madera sin corteza, y 400 estereos de leña resultante de la copa, siendo su precio base el de 722.575 pesetas, le corresponde un precio índice de 903.218 pesetas.

c) El acto administrativo de la subasta será celebrado en las oficinas de la Junta Vecinal, sitas en Aransá, a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde pedáneo, o vocal expresamente delegado para ello.

d) Las plicas para optar a la subasta serán presentadas en la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta, de cuya presentación, previo registro, se entregará el oportuno recibo.

e) Es preceptivo que en el momento de la presentación de la plica se haya constituido previamente la fianza provisional en la Depositaria de la Entidad, cifrándose ésta en la cantidad de 22.000 pesetas.

f) Será imprescindible que tanto las personas físicas o Sociedades que concurren a la subasta estén en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, documento que deberá ser exhibido en el acto administrativo de la subasta, para su toma de razón, así como de la carta de pago constitutiva de la fianza.

g) Serán de aplicación para la realización del aprovechamiento, así como para el acto de la subasta, los pliegos de condiciones que tiene la Entidad aprobados y los facultativos y en plena vigencia por el Organismo forestal competente.

h) Las plicas serán presentadas en sobre cerrado, y en el reverso de la misma una diligencia que diga: «Este sobre contiene una proposición para optar a la

subasta de maderas del monte número 32, año forestal 1973-74. Firma del presentante.

i) El expediente de la subasta está de manifiesto al público en la Secretaría de la Entidad, durante las horas de oficina, a disposición de cuantos les pueda interesar.

j) En el supuesto de quedar desierta en su primera versión, sin necesidad de nuevo aviso, se celebrará once días después.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad, obrando en nombre de ....., acude a la subasta de maderas del monte número 32, «Montaña de Aransá», año forestal 1973-74, y conociendo las particularidades de la subasta, así como de sus pliegos de condiciones económicas y facultativas, a las que se supedita en el supuesto de ser rematante, ofrece por la misma la cantidad de ..... (en número y en letra) pesetas.

Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Reintegrar la proposición con una póliza de 6 pesetas del Estado.

Dado en Aransá (Lérida) a 23 de enero de 1974.—El Alcalde pedáneo, José Visa. 1.290-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Subsecretaría

Se hace pública la sustracción del pasaporte diplomático que se reseña

Se hace pública la sustracción del pasaporte diplomático número 257, expedido por este Ministerio el 16 de marzo de 1972 a favor de don José Antonio Vaca de Osma Zunzunegui, hijo del Cónsul general de España en Burdeos, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Subsecretario, Gabriel F. de Valderrama.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1974, por el buque «Trinido», de la matrícula de San Sebas-

tian, de la 3.ª lista, folio 1282 al «Urquidi», de la matrícula de Requejada, de la 3.ª lista, folio 401.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de febrero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—1.222-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de enero de 1974 por el buque «Villamanin», de la matrícula de Gijón (Gi-4), de la 3.ª lista, folio 1709, al «Lanfón», de la 3.ª lista, folio 2.251, de matrícula de Pasajes.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de febrero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—1.223-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### PALENCIA

Tramitándose en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, expediente de extravío del resguardo del depósito necesario sin interés, constituido el 17 de diciembre de 1968 por don Pablo Guaza Pastor, señalado con los números 854 de entrada y 6.953 de Registro, por importe de 59.981 pesetas, por el presente anuncio se requiere a la persona que lo tenga en su poder para que lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, previéndole que de no efectuar la entrega en tal plazo, se procederá a expedir un duplicado del referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo establecido en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 31 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán.—303-D.